

2949



263



Ministerio de ~~Cultura y Educación~~
Cultura y Educación

Exp. 21.678-1/91

BUENOS AIRES, 16 JUL 1991

VISTO, la solicitud presentada por el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Mendoza, con motivo de estar organizando un Congreso Nacional sobre "Los medios de comunicación en la escuela", y

CONSIDERANDO:

Que este encuentro a nivel nacional reviste especial importancia para debatir entre docentes y comunicadores sociales, la inserción de todos los medios de comunicación en la educación.

Que posibilitará la creación de espacios de reflexión e intercambio sobre temas que hacen al proceso comunicativo-didáctico, a los aspectos pedagógicos de la comunicación y a la relación de los sistemas de comunicación dentro del sistema educativo.

Que permitirá el intercambio entre personas que trabajan en áreas educativas de distintos niveles y en relación con los medios de comunicación.

Que la participación de destacados especialistas y representantes de los medios y del área educativa aseguran un eficaz tratamiento de los temas del congreso,

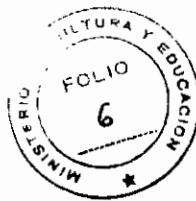
Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Subsecretaría de Educación,

h
EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el Congreso Nacional sobre "Los me-
lry
da



263



Ministerio de ~~Cultura y Justicia~~
Cultura y Educación

dios de comunicación en la escuela" que organiza el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Mendoza, que se realizará en la ciudad de Mendoza del 8 al 10 de agosto del corriente año.-

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores remitir la documentación completa que se produzca a la Dirección Nacional de Información, Difusión, Estadística y Tecnología Educativa, calle Paraguay nº 1657, 1º piso, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 2.878/86.-

ARTICULO 3º.- Registrese, comuníquese y archívese.-

*h
- fm*

AS

ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION